



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE

En la Ciudad de México, siendo las 9:06 horas del día 2 de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Irma García Yescas, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno, Nancy Olivera Vallejo; por el CAABQyS la Dra. María del Pilar Sosa Rosas, profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. Comisión Dictaminadora. 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. La presidente del Consejo da la bienvenida y agradece su puntualidad. La Comisión Dictaminadora refiere no haber tenido actividad, sin embargo, comenta que definieron nuevos procedimientos para poder avanzar en las obras determinadas, se presentarán para la próxima sesión. Comisiones Permanentes: **Comisión de Planes y Programas:** No se tuvo actividad. **Comisión de Reglamentos:** Refiere no haber tenido actividad. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Se informa que fue publicada la convocatoria al Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2021, en Gaceta el 30 de noviembre del presente año, se propone que las propuestas lleguen a la Secretaría General con la documentación completa propuesta, semblanza y lista de las personas que la proponen, se hará un *adendum* para la publicación de la convocatoria informando las fechas de entrega de las propuestas y semblanzas en la Secretaría General y el 4 de enero de 2021 se reunirá la Comisión de Honor y Mérito Académico para su evaluación, posteriormente se programará la reunión del HCT para el para emitir el acuerdo y enviar a la Secretaría General de la UNAM el resolutivo ese mismo día. Se emite el siguiente: **ACUERDO No. 316/02.12.2020, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" 2021.** En el tema de la convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Académico 2021, se da lectura a la propuesta que la comisión, que emerge de la integración de las observaciones y comentarios que hicieron llegar los integrantes del Consejo Técnico, se sugiere que la convocatoria pondere la docencia y especifique que son dos reconocimientos y dos candidatos uno del 2020 y otro del 2021, consiste en una medalla alusiva uno por cada periodo, por lo que la comisión presentará nuevamente la propuesta en la próxima sesión de enero. **Comisión de Vigilancia:** No se tuvo actividad. **Comisión de Desarrollo Institucional:** Se comenta que esta comisión fue invitada a la sesión plenaria el viernes 26 de noviembre del año en



curso de 9 a 15 horas, donde participaron los funcionarios. La comisión menciona que se inició la sesión con la presentación de nuevos funcionarios: Lic. Francisco Pérez Leyva como Secretario de Planeación y Evaluación y la Profesora Laura Rocío Olivera Jiménez como coordinadora de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, el Mtro. Andrés Ramírez Muñoz como coordinador de la Licenciatura en Enfermería en la División de Estudios Profesionales, la Lic. Leticia Hernández como Coordinadora de Servicio Social y Titulación, la Mtra. Rocío Valdez con la nueva secretaria de Atención a la Comunidad Estudiantil. La Mtra. Cinthya Gómez hizo una síntesis de la presentación de los avances de los siete programas del PDI, comenta que fue una reunión intensa pero con énfasis en la continuidad de las actividades de docencia de manera remota y la preocupación y el planteamiento de estrategias para la parte de la enseñanza clínica que en su momento se tendrá que atender. Sin embargo, se enfatizó en la importancia de continuar con escenarios clínicos en los laboratorios, explorar los acuerdos con el sindicato que se tendrán que hacer para iniciar actividades en semáforo amarillo para la limpieza, vigilancia, apoyos técnicos y continuar con las actividades escolares. **Comisión de Equidad de Género.** Informa que con motivo del día internacional de violencia contra la mujer, se participó en una conferencia magistral organizada por la comisión la impartió la Mtra. Diana Yamile Barrera Martínez, el tema fue transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, terminando la conferencia, se organizó un foro y debate donde prevaleció la participación en los jóvenes, se menciona que fue un enorme acierto por parte de la universidad con la creación de la coordinación de igualdad de género a cargo de la Dra. Tamara Martínez quien integro todas las acciones de toda la universidad y hubo el movimiento en relación al Día de no violencia contra las mujeres, en breve habrá una reunión con los responsables de todas las escuelas y facultades de Igualdad de Género para dar a conocer los lineamientos y la operación de los lineamientos para la conformación de nuevas comisiones para cambiar la denominación de equidad a igualdad, ya fueron publicados en Gaceta UNAM, se menciona que esta comisión tendrá que revisar los lineamientos y hacer una propuesta para el cambio de denominación en el primer trimestre del año. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** No se tuvo actividad. **Comunicaciones Recibidas:** La Dra. Araceli Jiménez Mendoza solicita el disfrute de Año Sabático a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, anexando la certificación de antigüedad y plan de trabajo. Se emite el siguiente: **ACUERDO No. 317/02.12.2020, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA DRA. ARACELI JIMÉNEZ MENDOZA, R.F.C. [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR: 99538, CURP. [REDACTED] EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, CON EL PLAN DE TRABAJO QUE ADJUNTA.** En otra comunicación se informa sobre la publicación en Gaceta UNAM el 30 de noviembre del año, reconociendo la labor de las enfermeras y enfermeros de México en la lucha contra el Covid-19, la ENEO y la FAD a través de un libro y dos murales; la presidenta invita que pasen a verlos de lejos y hacerlos suyos, en breve se convocará al HCT para la inauguración de los murales. Por otro lado, se informa que fue publicada la convocatoria de la 3er. Jornada de Investigación de la Enfermería Universitaria que se llevará a cabo los días 28 y 29 de enero de 2021, este año la sede será la FES Iztacala, se publicará en la página de la ENEO para su

**Eliminado:** se suprimió RFC, CURP de académica.

**Fundamentación:** De conformidad con los artículos 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción IX, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 así como el artículo 2, fracción II, Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

**Motivación:** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



conocimiento. La Mtra. Laura Obdulia Salas Delgado envía y se da lectura a un comunicado donde argumenta respecto al oficio donde se le notificó que no cumplió con el informe de Profesor de Asignatura 2019; en su escrito manifiesta haber cumplido en tiempo y forma con las asignaturas y actividades aun ante la situación de la pandemia de Covid-19. **Asuntos Generales:** La presidenta informa que el programa de maestría de enfermería fue aprobado con nivel consolidado por CONACYT, lo que significa un avance muy importante para el proyecto de doctorado en enfermería. Por otro lado, el Programa de Especialización Único de Enfermería logró la aprobación del plan de la especialidad en enfermería ortopédica, el cambio de denominación de plan por programa de especializaciones en enfermería y la actualización de las normas operativas. En otro asunto la Dra. Sandra Sotomayor comenta tener una solicitud de la academia de investigación para clarificar dudas respecto a la conformación de examen colegiado integral, por su parte la Mtra. Victoria Fernández comenta que en la academia de investigación particularmente en la coordinación de evidencia científica se habló sobre la inquietud sobre los tiempos tan apresurados para realizar un examen colegiado integrado, por ello se solicita una reunión con la Mtra. Adriana Díaz coordinadora de Evaluación Educativa. Al respecto la presidente del Consejo informa que la solicitud deberá ser enviada a la División de Estudios Profesionales quien es la responsable de esta actividad y quien seguramente convocará a una reunión con el área de Evaluación Educativa en el marco del Comité Académico de la Carrera, órgano en donde se expuso ya la estrategia. De manera complementaria se menciona que el examen colegiado integral se presentó al comité académico carrera, donde se tomaron los acuerdos respecto a que iba hacer una prueba examen colegiado integrado y que se iba a trabajar en el interior de las academias los contenidos. Además, se participa que la CUAIEED puso a disposición a las escuelas y facultades un tipo de plataforma de exámenes en línea, mismo que se va a ocupar para este examen, continuar con la capacitación a profesores en educación a distancia en línea para el próximo semestre. El Mtro. Armando Sánchez representante de la Academia de Ciencias Sociales pregunta sobre la asignación de horas a los maestros que son presidentes de academia, secretarios y coordinadores de asignaturas, al respecto se informa que la División de Estudios Profesionales está trabajando en la planeación académica en el marco de los Lineamientos de la Organización y Funcionamiento de las Academias que señala la descarga de dos horas frente a grupo para atender a esta responsabilidad, lo que estará señalado en la asignación que se entregue a cada profesor.. La Mtra. Carmen Servín comenta que no se pueden consultar las actas en la página de la ENEO, en ese sentido la Mtra. Zarate comparte que hubo una recomendación por la Unidad de transparencia Federal, donde se decía que las actas tenían nombres y apellidos y datos sensibles de profesores que se exponían de manera pública, por lo que se pidió resguardar esa documentación. Ante esta recomendación, se realizó la consulta a la DGLU de cómo abordar el tema de las actas de HCT, en tanto se está trabajando en un repositorio en la página web donde con clave para los consejeros para que puedan tener acceso a las actas. Se comenta que probablemente se cuente con dos tipos de actas una que es pública que se subirá a la página sin nombres solo acuerdos y otra que va hacer privada para consulta de los Consejeros Técnicos, para ello se realizara consulta con DGLU. Por otro lado, la presidente del Consejo

comenta que un académico resulto positivo a COVID y estuvo en la División de Estudios Profesionales un día, eso provocó una situación de confusión entre los administrativos, por lo que se procedió a aplicar el protocolo desde la figura de responsable sanitario: identificación de contactos, comunicación a los 21 contactos, recomendación de permanencia y observación de cuadro clínico en su domicilio, programación de la prueba diagnóstica de COVID en la unidad de diagnóstico de la UNAM, limpieza y sanitización de la escuela y hasta el momento no se tuvo ninguna otra confirmación de positivo a COVID en los contactos. En otro sentido, se informa que se está en condiciones de iniciar con el EPAC con dos fechas: 8 y 10 de diciembre, donde se tiene capacidad para atender en cada evento a 100 alumnos, con sana distancia. En enero y febrero se determinará la estrategia de aplicación de EPAC para 400 alumnos que no se han podido titular. A través de continuar las acciones de liberación de revisión de estudios con DGAE que apoyó esta actividad, que también se enfrenta a la ausencia del personal de base lo que impide agilizar procesos y expedientes de los estudiantes, pero se está haciendo trabajo con ellos y otras facultades para transitar a digitalizar los procesos de la administración escolar que es algo necesario. En el caso de posgrado también se reactivó el proceso de graduación de la maestría y especialidades, gracias a que el área de la administración escolar de posgrado apoyó estos procesos. Finalmente se menciona que se estará convocando para la inauguración del mural y la presentación del libro: Enfermería y COVID-19: la voz de sus protagonistas y se espera la presencia del Sr. Rector. Y la presidenta del Consejo desea felices fiestas y un mejor año 2021 con mucha salud y con un descanso reparador al ser esta la última sesión de Consejo Técnico. Se da por terminada la sesión a las 10:58 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



---

**MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES**

LA SECRETARIA



---

**DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ**